Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) BLANCA LUCERO MONTOYA LOPEZ; con documento de identidad No, 66816490 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2012	1073	OCTUBRE	08/10/2012	02/01/2013	$8	PABLO VI
2	2012	1667	AUXILIAR DE ENFERMERIA	08/10/2012	31/12/2012	$2766666,667	PABLO VI
3	2012	1667	AUXILIAR DE ENFERMERIA	08/10/2012	31/12/2012	$2766666.666666667	PABLO VI
4	2012	2458	OCTUBRE	08/10/2012	09/10/2013	$8	PABLO VI
5	2012	3113	AUXILIAR DE ENFERMERIA	08/10/2012	30/09/2014	$1500000	PABLO VI
6	2013	1073	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/01/2013	30/09/2013	$1500000	PABLO VI
7	2013	2458	AUXILIAR DE ENFERMERIA	09/10/2013	31/12/2013	$1500000	PABLO VI
8	2014	1430	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/01/2014	31/08/2014	$1500000	PABLO VI
9	2014	1430	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/01/2014	28/02/2014	$1500000	PABLO VI
10	2014	3113	AUXILIAR DE ENFERMERIA		31/12/2014	$1500000	PABLO VI
11	2015	1410	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/01/2015	31/12/2015	$1500000	PABLO VI
12	2016	1483-2016	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/01/2016	15/08/2016	$1660000	USS PABLO VI BOSA
13	2021	5652-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44306	44411	$2197015	SUBRED
14	2021	5652-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	20/04/2021	03/08/2021	$2197015	SUBRED
15	2021	5652-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44306	44411	$2197015	SUBRED

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
16	2021	5652-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	20/04/2021	03/08/2021	$2197015	SUBRED
17	2021	5652-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	20/04/2021	03/08/2021	$2197015	SUBRED
18	2021	5652-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	20/04/2021	03/08/2021	$2197015	SUBRED
19	2021	6745-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44412	44592	$2232442	SUBRED
20	2021	6745-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	04/08/2021	31/01/2022	$2232442	SUBRED
21	2021	6745-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	04/08/2021	31/01/2022	$2232442	SUBRED
22	2021	6745-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	04/08/2021	31/01/2022	$2232442	SUBRED
23	2021	6745-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44412	44592	$2232442	SUBRED
24	2021	6745-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	04/08/2021	31/01/2022	$2232442	SUBRED
25	2022	652-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2022	31/01/2023	$2299415	SUBRED
26	2023	2978-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2023	31/01/2024	$2299415	SUBRED
27	2024	1989-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2024	07/10/2024	$2460374	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

1 » Contrato: **1073**
Obligaciones:

TECNICO EN SECRETARIADO MEDICO ODONTOLOGICO

2 » Contrato: **1667**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

3 » Contrato: **1667**
Obligaciones:

Copia Certificado Subred Suroccidente

AUXILIAR DE ENFERMERIA

4 » Contrato: **2458**
Obligaciones:

TECNICO EN SECRETARIADO MEDICO ODONTOLOGICO

5 » Contrato: **3113**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

6 » Contrato: **1073**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

7 » Contrato: **2458**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

8 » Contrato: **1430**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

9 » Contrato: **1430**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

10 » Contrato: **3113**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

11 » Contrato: **1410**
Obligaciones:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

12 » Contrato: **1483-2016**
Obligaciones:
13 » Contrato: **5652-2021**

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estandares y portafolio con criterios de veracidad. calidad., oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente. espacio y/o Proyectos especiales. acciones de Inspección, Vigilancia y Control. Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de te Institución cuando sea requeridos y/o asignados para la vacunación COVID 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la ESE. 3. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 4. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 5. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 6, Alistar soportes y presentar auditorias programadas de la ESE . 7. Participar activamente en las Jornadas de vacunación, comunitarias, institucionales, locales programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE.

14 » Contrato: **5652-2021**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estandares y portafolio con criterios de veracidad. calidad., oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente. espacio y/o Proyectos especiales. acciones de Inspección, Vigilancia y Control. Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de te Institución cuando sea requeridos y/o asignados para la vacunación COVID 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la ESE. 3. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 4. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 5. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 6, Alistar soportes y presentar auditorias programadas de la ESE . 7. Participar activamente en las Jornadas de vacunación, comunitarias, institucionales, locales programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE.

15 » Contrato: **5652-2021**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estandares y portafolio con criterios de veracidad. calidad., oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente. espacio y/o Proyectos especiales. acciones de Inspección, Vigilancia y Control. Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de te Institución cuando sea requeridos y/o asignados para la vacunación COVID 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la ESE. 3. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 4. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 5. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 6, Alistar soportes y presentar auditorias programadas de la ESE . 7. Participar activamente en las Jornadas de vacunación, comunitarias, institucionales, locales programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE.

16 » Contrato: **5652-2021**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estandares y portafolio con criterios de veracidad. calidad., oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente. espacio y/o Proyectos especiales. acciones de Inspección, Vigilancia y Control. Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de te Institución cuando sea requeridos y/o asignados para la vacunación COVID 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la ESE. 3. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 4. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 5. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 6, Alistar soportes y presentar auditorias programadas de la ESE . 7. Participar activamente en las Jornadas de vacunación, comunitarias, institucionales, locales programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE.

17 » Contrato: **5652-2021**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estandares y portafolio con criterios de veracidad. calidad., oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente. espacio y/o Proyectos especiales. acciones de Inspección, Vigilancia y Control. Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de te Institución cuando sea requeridos y/o asignados para la vacunación COVID 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la ESE. 3. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 4. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 5. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 6, Alistar soportes y presentar auditorias programadas de la ESE . 7. Participar activamente en las Jornadas de vacunación, comunitarias, institucionales, locales programadas por la Sub

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Red Sur Occidente ESE.

18 » Contrato: **5652-2021**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estandares y portafolio con criterios de veracidad. calidad., oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente. espacio y/o Proyectos especiales. acciones de Inspección, Vigilancia y Control. Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de te Institución cuando sea requeridos y/o asignados para la vacunación COVID 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la ESE. 3. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 4. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 5. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 6, Alistar soportes y presentar auditorias programadas de la ESE . 7. Participar activamente en las Jornadas de vacunación, comunitarias, institucionales, locales programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE.

19 » Contrato: **6745-2021**
Obligaciones:

1. Específicos: Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente, espacio y/o Proyectos especiales, acciones de Inspección, Vigilancia y Control, Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de la Institución cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. 3. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificación de riesgo establecidos en plan de choque 4. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 5. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 6. Realizar canalización de los casos prioritarios identificados y dar respuesta oportuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. 7. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social con el fin de fortalecer la gestión. 8. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 10. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 11. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 12. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS. 13. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 14. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, comunitarias, institucionales, locales) programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud pública. 15. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE como de la SDS. 16 Vacunar a la poblacion sujeto del programa de acuerdo con la programacion y tacticas extramurales programadas segun cronograma. 17. Verificacion del antecedente vacunal (fisico/digital) de la poblacion encontrada durante la ejecucion de las tacticas extramurales. 18. Diligenciamiento adecuado y con calidad de los formatos de la estrategia exteamural. 19. Participar en el comite PAI extramural de forma mensual.

20 » Contrato: **6745-2021**
Obligaciones:

1. Específicos: Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente, espacio y/o Proyectos especiales, acciones de Inspección, Vigilancia y Control, Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de la Institución cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. 3. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificación de riesgo establecidos en plan de choque 4. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 5. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 6. Realizar canalización de los casos prioritarios identificados y dar respuesta oportuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. 7. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social con el fin de fortalecer la gestión. 8. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 10. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 11. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 12. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS. 13. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 14. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, comunitarias, institucionales, locales) programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud pública. 15. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE como de la SDS. 16 Vacunar a la poblacion sujeto del programa de acuerdo con la programacion y tacticas extramurales programadas segun cronograma. 17. Verificacion

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

del antecedente vacunal (fisico/digital) de la poblacion encontrada durante la ejecucion de las tacticas extramurales. 18. Diligenciamiento adecuado y con calidad de los formatos de la estrategia exteamural. 19. Participar en el comite PAI extramural de forma mensual.

21 » Contrato: **6745-2021**
Obligaciones:

1. Específicos: Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente, espacio y/o Proyectos especiales, acciones de Inspección, Vigilancia y Control, Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de la Institución cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. 3. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificación de riesgo establecidos en plan de choque 4. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 5. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 6. Realizar canalización de los casos prioritarios identificados y dar respuesta oportuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. 7. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social con el fin de fortalecer la gestión. 8. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 10. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 11. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 12. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS. 13. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 14. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, comunitarias, institucionales, locales) programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud pública. 15. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE como de la SDS. 16 Vacunar a la poblacion sujeto del programa de acuerdo con la programacion y tacticas extramurales programadas segun cronograma. 17. Verificacion del antecedente vacunal (fisico/digital) de la poblacion encontrada durante la ejecucion de las tacticas extramurales. 18. Diligenciamiento adecuado y con calidad de los formatos de la estrategia exteamural. 19. Participar en el comite PAI extramural de forma mensual.

22 » Contrato: **6745-2021**
Obligaciones:

1. Específicos: Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente, espacio y/o Proyectos especiales, acciones de Inspección, Vigilancia y Control, Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de la Institución cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. 3. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificación de riesgo establecidos en plan de choque 4. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 5. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 6. Realizar canalización de los casos prioritarios identificados y dar respuesta oportuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. 7. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social con el fin de fortalecer la gestión. 8. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 10. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 11. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 12. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS. 13. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 14. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, comunitarias, institucionales, locales) programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud pública. 15. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE como de la SDS. 16 Vacunar a la poblacion sujeto del programa de acuerdo con la programacion y tacticas extramurales programadas segun cronograma. 17. Verificacion del antecedente vacunal (fisico/digital) de la poblacion encontrada durante la ejecucion de las tacticas extramurales. 18. Diligenciamiento adecuado y con calidad de los formatos de la estrategia exteamural. 19. Participar en el comite PAI extramural de forma mensual.

23 » Contrato: **6745-2021**
Obligaciones:

1. Específicos: Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente, espacio y/o Proyectos especiales, acciones de Inspección, Vigilancia y Control, Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de la Institución cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. 3. Realizar

Copia certificada
Subred Sur Occidente E.S.E.

seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificación de riesgo establecidos en plan de choque 4. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 5. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 6. Realizar canalización de los casos prioritarios identificados y dar respuesta oportuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. 7. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social con el fin de fortalecer la gestión. 8. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 10. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 11. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 12. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS. 13. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 14. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, comunitarias, institucionales, locales) programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud pública. 15. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE como de la SDS. 16 Vacunar a la poblacion sujeto del programa de acuerdo con la programacion y tacticas extramurales programadas segun cronograma. 17. Verificacion del antecedente vacunal (fisico/digital) de la poblacion encontrada durante la ejecucion de las tacticas extramurales. 18. Diligenciamiento adecuado y con calidad de los formatos de la estrategia exteamural. 19. Participar en el comite PAI extramural de forma mensual.

24 » Contrato: **6745-2021**
Obligaciones:

1. Específicos: Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente, espacio y/o Proyectos especiales, acciones de Inspección, Vigilancia y Control, Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de la Institución cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. 3. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificación de riesgo establecidos en plan de choque 4. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 5. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 6. Realizar canalización de los casos prioritarios identificados y dar respuesta oportuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. 7. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social con el fin de fortalecer la gestión. 8. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 10. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 11. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 12. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS. 13. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 14. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, comunitarias, institucionales, locales) programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud pública. 15. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE como de la SDS. 16 Vacunar a la poblacion sujeto del programa de acuerdo con la programacion y tacticas extramurales programadas segun cronograma. 17. Verificacion del antecedente vacunal (fisico/digital) de la poblacion encontrada durante la ejecucion de las tacticas extramurales. 18. Diligenciamiento adecuado y con calidad de los formatos de la estrategia exteamural. 19. Participar en el comite PAI extramural de forma mensual.

25 » Contrato: **652-2022**
Obligaciones:

1. Específicos Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente, espacio y/o Proyectos especiales, acciones de Inspección, Vigilancia y Control, Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de la Institución cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. 3. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificación de riesgo establecidos en plan de choque 4. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 5. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 6. Realizar canalización de los casos prioritarios identificados y dar respuesta oportuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. 7. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social con el fin de fortalecer la gestión. 8. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 10. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 11. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos . 12. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS. 13. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 14. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, comunitarias, institucionales, locales) programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud publica. 15. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente

Copia controlada
Subred sur occidente

ESE como de la SDS.

26 » Contrato: **2978-2023**
Obligaciones:

1. Específicos Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente, espacio y/o Proyectos especiales, acciones de Inspección, Vigilancia y Control, Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de la Institución cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. 3. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificación de riesgo establecidos en plan de choque 4. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 5. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 6. Realizar canalización de los casos prioritarios identificados y dar respuesta oportuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. 7. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social con el fin de fortalecer la gestión. 8. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 10. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 11. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos . 12. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS. 13. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 14. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, comunitarias, institucionales, locales) programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud publica. 15. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE como de la SDS.

27 » Contrato: **1989-2024**
Obligaciones:

1. Específicos Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente, espacio y/o Proyectos especiales, acciones de Inspección, Vigilancia y Control, Redes, Mesas, Consejos, portafolio de servicios de la Institución cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. 3. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificación de riesgo establecidos en plan de choque 4. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 5. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 6. Realizar canalización de los casos prioritarios identificados y dar respuesta oportuna de acuerdo a su competencia o informar a quien corresponda en lo relacionado con acciones de instituciones distintas al sector salud. 7. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social con el fin de fortalecer la gestión. 8. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. 10. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. 11. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos . 12. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS. 13. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 14. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, comunitarias, institucionales, locales) programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE. Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud publica. 15. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE como de la SDS. 16 Formato lista de chequeo diaria de supervisión de vehículos de ransporte de biológicos, dispositivos médicos e insumos, de acuerdo a ruta programada. Consolidado programación de entrega de biológicos, dispositivos médicos e insumos por vehículo y ruta diaria de 30 días o de acuerdo a necesidad.17.Formato control de la temperatura ambiental y humedad con registro dos veces al día. F18. formato de novedades diario. 19. Documento plan de contingencia y póliza vigente con cubrimiento del total de biológicos, dispositivos médicos e insumos del programa a transportar.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera

Copia certificación Subred Sur Occidente

responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los treinta(30) días del mes de Octubre de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente